

CÓDIGO DE CONDUCTA

para pilotos aviadores

POR: ING. ARTURO PLATA Z.



→ Desde esta liga descarga el Código de Conducta completo para su lectura.

¿Qué pensaríamos de un médico que decide no actualizarse y desconoce las últimas recomendaciones para tratar una enfermedad como el COVID? ¿O de un abogado que debe defendernos en un juicio y no se toma el tiempo para estudiar nuestro caso? Cualquiera evitaría ser tratado por un médico así o ser representado por ese abogado. Por esa razón las profesiones cuentan con un conjunto de principios que tratan de evitar comportamientos inadecuados.

Todos nosotros contamos con un conjunto de valores con los cuales nos guiamos para tomar decisiones y conducir nuestras vidas. Así también las actividades profesionales cuentan con un cuerpo de normas y valores basadas en una disciplina llamada Ética, que estudia estos valores y cómo los usamos, y aún más, una parte de la Ética se especializa en los deberes que rigen una actividad profesional. Esta es la Deontología, la cual estudia los deberes y principios éticos profesionales.

Hay tratados de filósofos como Jeremy Bentham o el del gran pilar de la Ética moderna Immanuel Kant que plantean preguntas sobre el actuar tales como: ¿Debo hacer algo porque es bueno o es bueno porque lo debo hacer? Y por extensión podemos terminar preguntando: ¿Cómo debo actuar para ser un mejor piloto?

Para responder esos cuestionamientos, ¿tenemos que leer esos densos textos o debatir las diferentes posturas filosóficas? El lector lo puede hacer; sin embargo, y afortunadamente para muchos de nosotros la respuesta es que es no necesario leer esos tratados.

Entonces, ¿cómo logramos un actuar correcto? ¿Cómo sabemos que estamos haciendo las cosas bien? Una pauta que nos puede ayudar y considerando que todos tenemos principios éticos que nos permiten distinguir entre un buen o mal actuar son los Códigos Profesionales, así las diferentes agrupaciones de quienes se dedican a una actividad, como son los Colegios de Profesionistas o las asociaciones de practicantes de una actividad, como en el caso de la aviación general, pueden crear o adherirse a un Código de Conducta.

En la aviación general tenemos que conocer el Código Modelo de Conducta para Aviadores, creado por Michael S. Baum en conjunto con un grupo de expertos y organizaciones como la AOPA, la EAA y la FAA. Este Código Modelo, como todos los códigos profesionales, es una guía totalmente voluntaria de cómo actuar, con prácticas recomendadas, cuya visión es buscar la excelencia en la aviación, perfeccionar el pilotaje, la seguridad y apoyar la mejora de la comunidad de aviación. Consiste en siete secciones:

- I. Responsabilidades generales de los aviadores
- II. Pasajeros y personas en tierra
- III. Entrenamiento y competencia
- IV. Seguridad
- V. Asuntos ambientales
- VI. Uso de la tecnología
- VII. Fomento y promoción de la aviación

En cada una de las secciones del Código de Conducta se describen deberes y prácticas recomendadas. Podemos mencionar, por ejemplo, que en la Sección I del Código que los pilotos deben:

- Hacer de la seguridad su prioridad número uno
- Buscar la excelencia en el pilotaje
- Desarrollar y ejercitar el buen juicio
- Actuar con responsabilidad y cortesía
- Apegarse a las leyes y regulaciones

En las prácticas recomendadas que se enlistan en esta sección tenemos que el piloto aviador debería siempre enfocar el vuelo con la mayor seriedad y compromiso, sabiendo que la vida de todos a bordo depende de él. O el comprometerse a volar solo si está en las condiciones óptimas de salud física y mental (por ejemplo, usando la lista de verificación "I'M SAFE antes de realizar un vuelo), esto solo por mencionar algunas de las prácticas listadas

Este Código de Conducta merece ser estudiado y al menos ser conocido por la comunidad de pilotos aviadores. Proporcionamos aquí la liga para acceder a la versión completa y a más recursos sobre este tema (en inglés) www.secureav.com

El Código es una guía para el conjunto de deberes profesionales, con los cuales podemos tomar mejores decisiones. Como toda guía, no es totalmente extensiva o completa, nuestro deber al escoger dedicarnos a esta actividad es familiarizarnos con el Código y con las prácticas recomendadas y hacer lo que consideremos correcto. A veces la toma de decisiones puede ser complicada, pero el contar con este "deber ser" nos provee de una brújula para no perder el rumbo.

Pero no solo eso, la Ética profesional que se plasma en este Código que presentamos aspira a que el piloto aviador contribuya al desarrollo social. El ejercer los privilegios de una licencia de piloto aviador (de ultraligero, privado comercial o TPI) debe ir de la mano con la búsqueda de la excelencia en el pilotaje y aspirar a un profesionalismo, redundando todo esto en hacernos mejores de forma personal.

Entonces, estimado piloto aviador, ¿quiere que se le vea como un piloto negligente o se le vea como un experto competente en el arte y ciencia del vuelo? Si lo que deseamos es esto último podemos empezar descargando y leyendo el documento completo en la versión en español con el QR que se anexa.